

PROCESO: Preparación para la vida laboral

CONTROL DE CAMBIOS Y/O REVISIONES

Versión No.	Fecha	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	23-11-17	Creación del procedimiento	Coordinadores de Prácticas Profesionales	GAPP	Vicerrectorías

CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	NORMATIVIDAD APLICABLE	3
3.1.	INTERNA	3
3.2.	EXTERNA	3
4.	CONDICIONES GENERALES.....	4
5.	GLOSARIO	4
6.	EXPLICACIÓN DETALLADA DEL DOCUMENTO	4
7.	DIAGRAMA DE FLUJO.....	8

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE	ACOMPANAMIENTO ESTUDIANTIL	Código: P-AE-03-02	 GRUPO DE ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS
	Procedimiento de Prácticas Profesionales	Versión: 1, 23-11-17	
		Página 3 de 8	

1. OBJETIVO

Acercar al estudiante al sector público o privado, con el fin de ponerlo en un contexto real, para que aplique sus conocimientos y complemente su formación integral.

2. ALCANCE

El procedimiento abarca desde la identificación de los estudiantes que van a realizar las prácticas hasta la generación de las notas en el sistema para los grados.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

3.1. INTERNA

- Reglamento General
- Reglamento Estudiantil
- Reglamento de Prácticas

3.2. EXTERNA

- Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Ley 789 de 2002: Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- Decreto 80 de 1980: Por el cual se organiza el sistema de educación postsecundaria.
- Decreto 933 de 2003: Por medio del cual se reglamenta el Contrato de Aprendizaje y se dictan otras disposiciones.

	ACOMPANAMIENTO ESTUDIANTIL	Código: P-AE-03-02	
	Procedimiento de Prácticas Profesionales	Versión: 1, 23-11-17	
		Página 4 de 8	

- Decreto 2539 de 2005: por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los Decretos-ley 770 y 785 de 2005.
- Decreto 055 de 2015: Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Reglamento Interno de Trabajo de las empresas o instituciones en las que ingresan los practicantes.

4. CONDICIONES GENERALES

- El presente procedimiento aplica para las prácticas profesionales que desarrollan los estudiantes de últimos semestres de los programas de formación académica de la universidad.

5. GLOSARIO

N/A.

6. EXPLICACIÓN DETALLADA DEL DOCUMENTO

Ítem	Tipo de Actividad	Descripción (¿Cómo se hace?)	Responsable
1	Planeación	<p>Identificar estudiantes</p> <p>El Coordinador de Prácticas de la facultad, realiza la identificación de los estudiantes que han cumplido con los requisitos que han sido establecidos por la facultad o el programa académico.</p> <p>Se realiza la identificación el semestre anterior a la realización de las prácticas, con el fin de desarrollar la preparación correspondiente para su desarrollo.</p>	Coordinador de Prácticas
2	Planeación	<p>Identificar escenarios y requisitos</p> <p>Teniendo en cuenta el P-GP-07-01 "Procedimiento de Convenios", se realiza la identificación de los escenarios de</p>	Coordinador de Prácticas

Ítem	Tipo de Actividad	Descripción (¿Cómo se hace?)	Responsable
		<p>prácticas en los cuales se puede desarrollar el proceso con los estudiantes.</p> <p>Dentro de la identificación, se deben definir los tiempos, requisitos que se definen por Facultad o Programa.</p>	
3	Ejecución	<p>Realizar inscripción en las prácticas</p> <p>La inscripción de los estudiantes para la realización de la práctica profesional, debe realizarse teniendo en cuenta la normatividad de cada facultad.</p> <p>Para los programas del área de Salud, la inscripción se registra como la matrícula en el semestre en el que deben desarrollar el internado. Para los programas de Ciencias administrativas, Ingenierías, Diseño, los estudiantes que cumplen con los requisitos de créditos cumplidos, deben acercarse a su facultad para inscribirse en el proceso y especificar su área de interés para el desarrollo de la práctica en las empresas.</p>	Estudiante
4	Ejecución	<p>Desarrollar preparación de prácticas</p> <p>Con el fin de orientar a los estudiantes en el desarrollo de la práctica profesional, las facultades desarrollan diferentes actividades para la preparación de los estudiantes para su ingreso a la práctica profesional o internado.</p> <p>Entre estas actividades se encuentran el desarrollo de charlas informativas, cursos, talleres, asignaturas, inducción o preparación para la vida laboral, simulación de entrevistas; con el fin de dar a los estudiantes las herramientas que requieren para el ingreso a la empresa o institución.</p>	Coordinador de Prácticas
D1	-	<p>¿Se requiere envío de hoja de vida?</p> <p>Si: Continuar con actividad 5 No: Continuar con actividad 6</p>	-
5	Ejecución	<p>Enviar hoja de vida</p> <p>El estudiante debe hacer llegar su hoja de vida a la Coordinación de Prácticas para que se realice la revisión correspondiente antes de ser enviada para el desarrollo del proceso de selección.</p> <p>Las hojas de vida deberán ser entregadas en formato físico y virtual, con el fin de tener la base de datos genera.</p> <p>Para los programas en que la selección es realizada directamente por la empresa, el estudiante debe realizar el envío de la hoja de vida en físico, por correo electrónico o en plataforma virtual, de acuerdo a los requerimientos de la misma.</p>	Estudiante

Ítem	Tipo de Actividad	Descripción (¿Cómo se hace?)	Responsable
6	Ejecución	<p>Realizar selección</p> <p>Al momento de tener la hoja de vida del estudiante, los Coordinadores de Prácticas de los programas del área de salud realizan la distribución de los estudiantes en las instituciones con las cuales se tiene convenio para el desarrollo de los internados.</p> <p>Para los programas del área de Ingeniería, Ciencias Económicas, Diseño, se pueden presentar diferentes fuentes de obtención de prácticas, para que los estudiantes realicen el proceso de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autogestión • Universidad • Emprendimiento • Convalidar trabajo actual <p>Para lo cual, será la empresa quién realice el proceso de selección desde Talento Humano. El Coordinador de Prácticas realiza el seguimiento a las convocatorias en las cuales se han presentado los estudiantes, con el fin de validar la contratación.</p>	Empresa/Facultad
7	Ejecución	<p>Hacer formalización de la práctica</p> <p>La empresa o institución realiza el proceso de formalización de ingreso del estudiante, el cual hace llegar a la universidad los documentos de legalización de la contratación y la carta de aceptación de la práctica.</p> <p>La formalización se realiza de acuerdo a los establecido por la facultad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta • Contrato • Convenio <p>Para todos los estudiantes en prácticas profesionales, es necesaria la inscripción en ARL de acuerdo a la ley, por lo cual, en cada facultad debe quedar el registro de inscripción de los estudiantes.</p>	Empresa
8	Control	<p>Realizar seguimiento de prácticas</p> <p>Durante el transcurso del semestre, el Coordinador de Prácticas, realizará visitas a cada uno de los practicantes en las empresas y se reunirá con el jefe, con el fin de revisar el desarrollo de la práctica, teniendo en cuenta las labores a realizar por el practicante, que se encuentren acordes a su área de estudio.</p> <p>En el semestre se programarán reuniones de seguimiento con los estudiantes con el fin de conocer cómo va su proceso de</p>	Coordinador de Prácticas

Ítem	Tipo de Actividad	Descripción (¿Cómo se hace?)	Responsable
		práctica.	
D2	-	<p>¿Se requiere entrega de producto final?</p> <p>Si: Continúa en la actividad 9. No: Continúa en la actividad 10.</p>	-
9	Análisis	<p>Hacer entrega de productos</p> <p>El estudiante debe realizar la entrega de los productos finales que resultan de las prácticas profesionales de acuerdo al programa académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes • Proyectos • Formatos Evaluación • Portafolios • Seminarios de Caso • Retroalimentación de Empresa 	Estudiante
10	Retroalimentación	<p>Generar nota en sistema</p> <p>De acuerdo a los requisitos y productos de cada programa, se realiza la evaluación de la práctica profesional desarrollada por el estudiante y se ingresa la nota en sistema.</p>	Coordinador de Prácticas
		Fin del procedimiento	

7. DIAGRAMA DE FLUJO

